



F. 82  
15 días

70% 1200  
840

28 marzo al 12 abril /23



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-SGAC-2023-0188-M

20 MARZO 2023

VIATICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

DOMÍNGUEZ ESPIN JUAN CARLOS  
CC: 1712690112

INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

COCA - FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA /  
GESTIÓN DE AUTORIZACIONES

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

27/MAR/2023

21:00

13/ABR/2023

05:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REEMPLAZO EN LA OFICINA TÉCNICA DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA EN LA CIUDAD DEL COCA PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2, DANDO CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO No. DGAC-SGAC-2023-0188-M, DE MARZO 20 DE 2023.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	PARTICULAR	QUITO - COCA	27/MAR/2023	21:00	28/MAR/2023	06:00
Terrestre	PARTICULAR	COCA - QUITO	12/ABR/2023	20:00	13/ABR/2023	05:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

2200581413

NO. DE CUENTA:

AHORROS

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ ESPIN  
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

\* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

\* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

\* Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

SR. PLTO. RAMIRO PEÑAHERRERA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

up  
22/03/2023  
10:19

### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-22 10:06:47 (GMT-5)

Generado por: Romina Marusia Andrade Campaña

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0188-M	Doc. Referencia:	-
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativo Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario DCAVC para reemplazo temporal en la Oficina Técnica del Aeropuerto "Francisco de Orellana", en la ciudad de El Coca	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2023-03-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2023-03-22 10:06:27 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2	Autorizado
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	2023-03-22 10:04:50 (GMT-5)	Reasignar	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2	Sra. Coordinadora, la solicitud para cumplir la comisión de servicios institucionales al Sr. Juan Carlos Domínguez, si cuenta con el informe técnico motivado requerido mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0024-R, emitida el 03 de marzo de 2021, resuelve: "Artículo 1. DELEGAR a la COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, la facultad de autorizar el cumplimiento de servicios institucionales a las y los servidores públicos y las y los trabajadores de la Dirección de Aviación Civil, durante los días feriados o de descanso obligatorio,
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2023-03-20 16:28:48 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-03-20 16:05:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-03-20 16:05:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-03-20 16:05:12 (GMT-5)	Registro	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	





**Dirección General  
de Aviación Civil**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)					
DGAC-SGAC-2023-0188-M		14/4/2023					
<b>DATOS GENERALES</b>							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:					
DOMINGUEZ ESPIN JUAN CARLOS		INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2					
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE					
EL COCA - FRANCISCO DE ORELLANA		GESTIÓN INTERNA DE AUTORIZACIONES / DCAVC					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:							
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>							
FUNCIONES EN OFICINA TÉCNICA AEROPUERTO "FRANCISCO DE ORELLANA - EL COCA", RECORRIDO DE PISTA PARA VERIFICACIÓN DE AYUDAS VISUALES E ILUMINACIÓN, INGRESO DE DATOS AL SISTEMA IFIS (DAYLIE), INGRESO Y VERIFICACIÓN DE DATOS AL SISTEMA SEADACWEB, VERIFICACIÓN DE PESOS Y BALANCES DE LAS COMPAÑÍAS QUE OPERAN EN ESTA TERMINAL AÉREA, CONTROL Y FACTURACIÓN TASAS AEROPORTUARIAS.							
<b>JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN</b>							
No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR				
1	001-100-000000132	SERVICIO HOSPEJADE DE 28 MARZO AL 11 ABRIL DE 2023 (15 DÍAS) HOSTAL "LA TORRE"	525,00				
2	001-001-0003362	CONSUMO ALIMENTACIÓN (MAMÁ LUCHONA)	4,00				
3	001-001-0000474	CONSUMO ALIMENTACIÓN (MARISQUERIA EL GALEÓN)	5,25				
4	002-001-00000875	CONSUMO ALIMENTACIÓN DEL 28 MARZO AL 11 ABRIL 2023 (PAPO ASADERO TRADICIONAL)	315,00				
5	004-001-000018787	CONSUMO ALIMENTACIÓN (CEVICHER/A LA BOMBA)	5,00				
TOTAL JUSTIFICADO			854,25				
FECHA dd-mmm-aaa	27/3/2023	13/4/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.				
HORA hh:mm	21:00	05:00					
<b>TRANSPORTE</b>							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - COCA	27/3/2023	21:00	28/3/2023	06:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	COCA - QUITO	12/4/2023	20:00	13/4/2023	05:00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
<b>OBSERVACIONES</b>							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA					
 DOMINGUEZ ESPIN JUAN CARLOS INSPECTOR DESPACHADOR VUELO 2		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.					
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>							
		FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO					
		 SR. PLTO. RAMIRO PEÑA HERRERA LIVE DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA					

# Hostal



## “La Torre”

MALDONADO APOLO EDWIN BOLIVAR

Dirección Matriz: Barrio: SANTA ROSA Calle: QUITO Número: S/N Intersección: FERNANDO ROY

Dirección Sucursal: Barrio: SANTA ROSA Calle: QUITO Número: S/N Intersección: FERNANDO ROY

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 2100006960001

### FACTURA

No. 001-100-000000132 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1304202301210000696000120011000000001324416789113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/04/2023 09:26:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1304202301210000696000120011000000001324416789113

Razón Social / Nombres y Apellidos:

DOMINGUEZ ESPIN JUAN CARLOS ✓

Identificación 1712690112

Fecha 13/04/2023

Placa / Matricula:

Guia

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		05.00 ✓	HOSPEDAJE HABITACIÓN ✓		31.25	0.00	0.00	0.00	468.75

#### Información Adicional

Telefono: 099380440  
Email: juandominguezespin@hotmail.com  
Hospedaje: 15/ noches del 28/ de marzo del 03/ al 11/ de abril del 04

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	525.00

SUBTOTAL 12%	468.75
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	468.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	56.25
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	525.00 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1306268820001

FACTURA

No. 004-001-000018787

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1104202301130626882000120040010000187872304111211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/04/2023 12:46:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1104202301130626882000120040010000187872304111211

VELASQUEZ SALVATIERRA NESTOR STALIN

CEVICHERIA LA BOMBA

Dirección Matriz: 6 DE DICIEMBRE Y GARCIA MORENO

Dirección Sucursal: AV. QUITO Y EUGENIO ESPEJO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Razón Social / Nombres y Apellidos:	JUAN DOMINGUEZ ✓
Identificación	1712690112 ✓
Fecha	11/04/2023 ✓
Dirección:	QUITO
Placa / Matricula:	Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
3E3	3E3	1.00	ENCEBOLLADO ESPECIAL		3.94	0.00	0.00	0.00	3.94
16C3	16C3	1.00	COLA MEDIANA VIDRIO		0.69	0.00	0.00	0.00	0.69

Información Adicional
Email para retención: nestorstalinvelasquez@outlook.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5.00

SUBTOTAL 14%	4.46
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.46
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 14%	0.54
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Memorando Nro. DGAC-SECO-2023-0316-M

Puerto Francisco de Orellana, 13 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez  
**Director de Administración de Talento Humano**

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO  
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señor Director de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 28 de marzo del 2023, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, el señor Juan Carlos Domínguez Inspector Despachador de Vuelo 2 , y con fecha 12 de abril de 2023 se retira, quien realizo las funciones de Inspector de Operaciones en este Aeropuerto.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo  
**ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1**

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz  
**Asistente de Recursos Humanos**

Juan Carlos Domínguez Espín  
**Inspector Despachador de Vuelo 2**



FIRMA ELECTRÓNICA DE  
OSCAR ALEXANDER  
PACHECO JARAMILLO



**Memorando Nro. DGAC-OAUT-2023-0044-M**

**Quito, D.M., 14 de abril de 2023**

**PARA:** Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado**

**ASUNTO:** Informe de Actividades cumplidas durante Comisión de Servicios Institucionales en Arpto. Francisco de Orellana (El Coca).

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Memorando Nro. **DGAC-SGAC-2023-0188-M**, elaborado por el señor Subdirector General de Aviación Civil, mediante el cual se designa al suscrito cumplir la comisión de servicios institucionales al Aeropuerto "Francisco de Orellana" en la ciudad de El Coca - Provincia de Orellana, a partir del 28 Marzo al 12 Abril de 2023; me permito informar las actividades cumplidas durante el lapso mencionado.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Verificar documentos habilitantes del personal aeronáutico (licencias, certificados médicos).
- Verificar documentación de las aeronaves que operan en el Aeropuerto (Certificados de Aeronavegabilidad, Registro de matrícula, pólizas de seguros, MEL, bitácoras) para dar cumplimiento con las normas y demás disposiciones técnicas establecidas para el efecto.
- Receptar y verificar los manifiestos de peso y balance (centrado) y otros documentos técnicos, de acuerdo con las regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil.
- Inspeccionar el Área de Movimiento, con el fin de garantizar que las operaciones aéreas en el Aeropuerto se desarrollen con total seguridad.
- Autorizar embarque y/o desembarque de pasajeros de las compañías aéreas.
- Recaudar y reportar oportunamente los valores por rubros de tasas y derechos por servicios (FR3, TUTD).
- Validar la información de arribos y salidas de las aeronaves en el Sistema IFIS, verificando la información contenida en el Plan de Vuelo.
- Validar, ingresar (vuelos militares / aeropolicial) y verificar la información ingresada en el Sistema SEADAC WEB.
- Realizar informe de novedades presentadas en las operaciones aéreas.

**RECOMENDACIONES:**

1. Coordinar con la Dirección Financiera para designar a otro funcionario que no pertenezca al Área de Operaciones a que realice el cobro y facturación de tasas aeroportuarias (TUT) y de servicios aéreos ocasionales (FR-3), toda vez que no es una actividad técnica y demanda que el Inspector Despachador de Vuelo abandone su sitio de trabajo realizando depósitos en las instituciones bancarias, dejando de lado las actividades de inspección en el Aeropuerto Francisco de Orellana.
2. Con respecto al mantenimiento de instalaciones, señalización de pista y plataforma y situación efectiva de radioayudas se coordine con la Dirección de Infraestructura Aeronáutica para que se atienda a los pedidos enviados por la Administración Aeroportuaria.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. DGAC-OAUT-2023-0044-M

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Juan Carlos Domínguez Espín  
**INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2**

Copia:

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina  
**Secretaria**

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt  
**Secretaria**

Sra. Violeta del Rosario Godoy Cualpaz  
**Asistente de Recursos Humanos**



JUAN CARLOS  
DOMINGUEZ ESPIN

